

# ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES

## INFORME EJECUTIVO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL APICD EN 2009

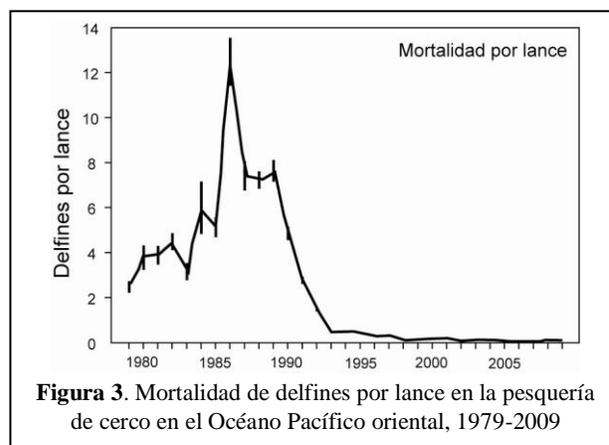
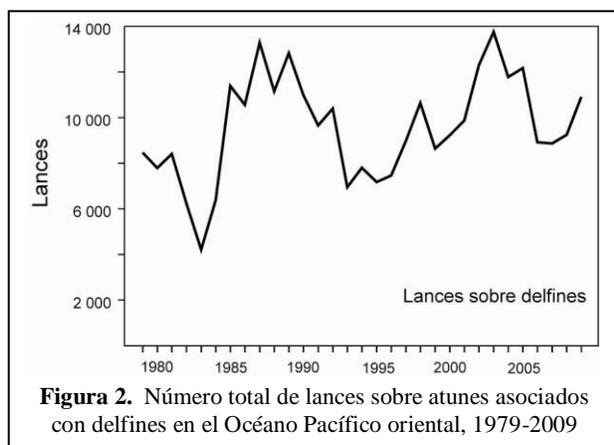
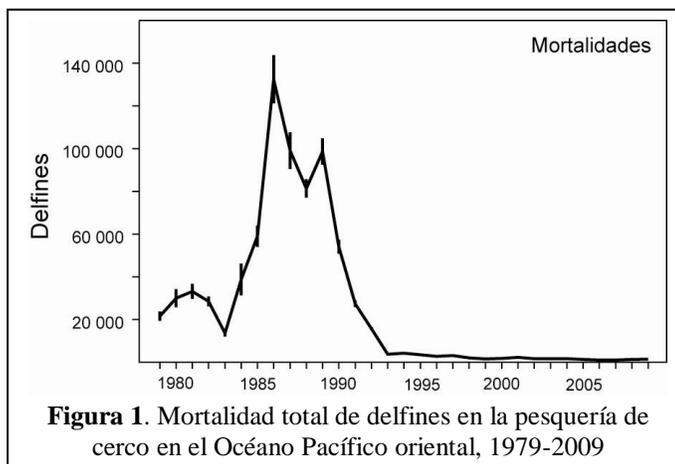
El presente Informe Ejecutivo brinda un breve resumen de la operación del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) durante 2009. Para mayor información, véanse las actas de reuniones, informes y otros documentos en [www.iattc.org](http://www.iattc.org). Todos los datos de 2009 son preliminares.

### 1. LA PESQUERÍA EN 2009

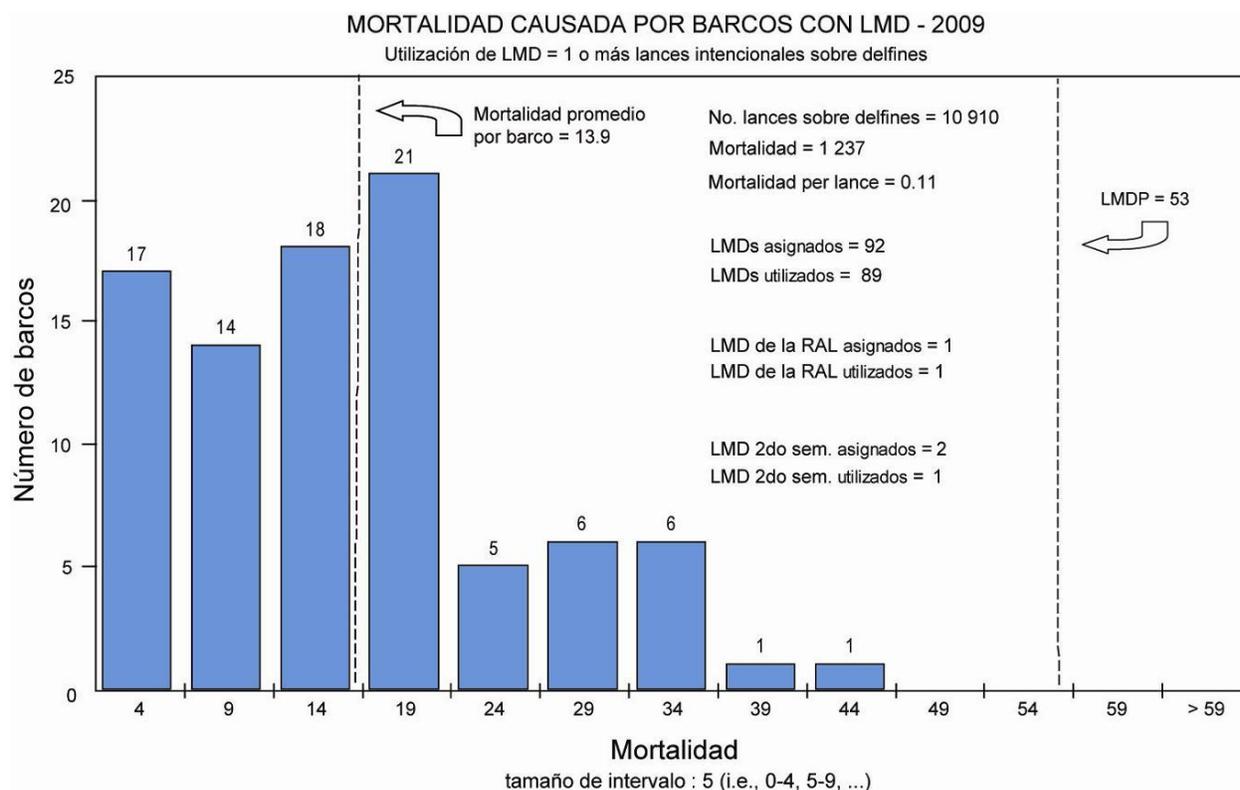
Durante 2009 continuó la tendencia de mortalidad incidental baja de delfines en la pesca atunera con red de cerco en el Área del Acuerdo a niveles cercanos a cero, uno de los objetivos principales del APICD. En 10.910 lances sobre atunes asociados con delfines, en los que fueron capturadas 183.999 toneladas métricas (t) de atún aleta amarilla, murieron 1.239 delfines, un promedio de 0,11 delfines por lance. Aproximadamente el 93,6% de estos lances no causó mortalidad ni heridas graves de delfines.

Las Figuras 1-3<sup>1</sup> ilustran las tendencias en la mortalidad total, el número de lances sobre atunes asociados con delfines, y la mortalidad por lance.

Fueron asignados Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) de año completo a 92 buques, y el LMD promedio por buque individual (LMDP) fue 53. Durante el año, 87 buques utilizaron su LMD de año completo; ninguno fue rebasado, y la mortalidad media por buque fue 13,9 delfines. Un buque fue asignado un LMD de la Reserva para la Asignación de LMD, y dos buques fueron asignados LMD de segundo semestre. En la Figura 4 se ilustra la distribución de la mortalidad causada en 2009 por estos buques.



<sup>1</sup> En las Figuras 1 y 3, las barras verticales representan los intervalos de confianza de 95% en los años en los que solamente una porción de la flota llevó observadores.



**Figura 4.** Distribución de mortalidad de delfines causada por buques con LMD, 2009.

## 2. ADMINISTRACIÓN DE LOS REQUISITOS OPERACIONALES DEL ACUERDO

En las reuniones 47 y 48 del PIR fue revisada información tomada por observadores en 724 viajes de pesca, en los que fueron efectuados 10.780 lances sobre atunes asociados con delfines.

Después de estas reuniones, un total de 35 posibles infracciones de los tipos detallados en la tabla fue remitido a las Partes para investigación, comparado con 32 posibles infracciones en 2008 y un promedio de 78,8 en los tres años anteriores, 2005-2007.

POSIBLES INFRACCIONES	2009	2008	Promedio 2005-2007
Pescar sin observador	0	0	2,3
Pescar sobre delfines sin LMD	0	0	2,3
No evitar dañar o matar delfines capturados en el curso de las operaciones de pesca	0	1	0,3
Pescar sobre delfines después de alcanzar el LMD	0	0	0
Salir a pescar con LMD sin paño de protección de delfines en la red	0	5	2,3
Capitán de pesca asignado a un buque con LMD no está en la Lista de Capitanes Calificados del APICD	2	0	3,6
Usar explosivos al pescar sobre delfines	2	2	15,3
No realizar retroceso tras capturar delfines	1	0	3,3
Embolsar o salabardear delfines vivos	1	1	1,3
Acosar al observador o interferir con sus deberes	3	5	5,6
Lance nocturno (no terminar el retroceso 30 minutos después de la puesta del sol)	1	4	12,3
No usar rescatadores durante retroceso	0	0	0
Falta de alguna pieza de equipo de rescate	25	14	25,3

No continuar esfuerzos de rescate después del retroceso con delfines vivos en el cerco	0	0	0,3
Pescar sobre delfines antes de la notificación de la asignación de LMD	0	0	4,6

Al 15 de julio de 2010, la Secretaría había recibido las siguientes respuestas de los gobiernos a posibles infracciones reportadas durante 2009 y 2008:

<b>Respuesta</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Infracción confirmada, con sanción	0	4
Infracción confirmada, sin sanción	0	0
Amonestación emitida	0	0
Determinada no ser infracción	7	14
Bajo investigación	13	9
Sin respuesta	15	5

### 3. CERTIFICACIÓN *DOLPHIN SAFE*

En 2001, las Partes del APICD establecieron el [Sistema de Certificación de Atún APICD Dolphin Safe](#), que brinda una garantía de la calidad *dolphin safe* del atún mediante certificados emitidos por los gobiernos para atún que satisface todos los requisitos del [Sistema de seguimiento y verificación de atún](#).

Durante 2009, las Partes emitieron tres certificados *dolphin safe* válidos.